Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
V. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2015- **0 1 2 3**SALTA, **1 7** MAR 2015
EXPEDIENTE N° 10.715/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 21-14 del nueve de diciembre de 2014 - mediante la cual convalidó la Resolución R-DNAT-2014-1939 - referida al otorgamiento de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Evangelina Lozano;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución R-DNAT-2014-1939, mediante la cual se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Evangelina Lozano, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. Evangelina Lozano y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. hrm.

HILDA ROSA MERCADO Directora Gral Administr. Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. ADRIANA E, ORTIN VUJOVICH

acultad de Ciencias Naturales